

# Otros ataques aéreos enemigos en el sur han quedado frustrados

Desde una base japonesa, en el Centro del Pacífico, 2 de abril.—Aviones enemigos el 30 y 31 de marzo intentaron realizar varios raids sobre nuestras posiciones en el Grupo Marshall pero fueron rechazados todas las veces por las unidades de la guarnición japonesa.

En la mañana del 30 de marzo una formación de 43 bombarderos y otras aeronaves se aventuraron en dos ocasiones a atacar la Isla Wotje, pero luego ante los feroces ataques de las fuerzas interceptoras japonesas, solamente daños insignificantes sufrieron nuestras instalaciones terrestres.

Ocho aviones B-25 del enemigo también intentaron realizar varios raids en la misma mañana sobre la Isla de Tarao, del Atol de Makolep. En la mañana del 31 de marzo un total de 14 aviones B-25 del enemigo otra vez intentaron atacar la Isla de Tarao pero fue-

ron rechazados por las unidades de la guarnición japonesa. Solamente daños ligeros se infligieron a nuestras instalaciones terrestres. La Isla de Jaluit fue atacada cinco veces por un total de 15 aviones enemigos de tamaño mediano en la mañana del 31 de marzo, pero los ataques fueron exitosamente repelidos por nuestras baterías terrestres antes de que pudiesen causar daños.

## Los japoneses abaten en Rabaul ocho aviones

Rabaul, 2 de abril.—Ocho aviones de caza enemigos fueron abatidos y otros tres gravemente dañados cuando un terrorífico barrage anti-aéreo de las baterías terrestres japonesas ahuyentó a una formación de 123 bombarderos, y cazas enemigos que intentaron atacar esta base el viernes. Nueve daños fueron insignificantes.

# 141 AVIONES HAN CAIDO EN ALEMANIA

### Es el golpe más fuerte que ha recibido hasta ahora la aviación inglesa

(Especial a LA VANGUARDIA) —El oculto, 31 de marzo.—La Fuerza Real Aerea Inglesa sufrió las más grandes pérdidas en su historia en la noche del 30 de marzo, cuando 141 bombarderos cuatrimotores fueron derribados por aviones de combate y baterías anti-aéreas alemanas en los raids que sus escuadrillas de bombarderos realizaron sobre Nuremberg y otras ciudades al Sur de Alemania. Aprovechando la claridad de la luna, más de 1,000 bombarderos de la Fuerza Real Aerea aparecieron sobre las ciudades. En la primera hora de la lucha entre los atacantes y los defensores los cazas y baterías anti-aéreas del Reich abatieron 63 bombarderos cuatrimotores, equivalente a un avión derribado por cada minuto—el mejor registro establecido por la Luftwaffe.

Inmediatamente después de aquello, los cazas alemanes se dedicaron a operaciones de persecución.

Segun un anuncio de los cuarteles generales expedido al mediodía de hoy, las fuerzas alemanas derribaron un total de 132 bombarderos cuatrimotores. Informes subsiguientes confirman que los informes llegan a un total de 141 en bombarderos cuatrimotores solamente. Si otros aviones ingleses que se cree realizaron aterrizajes forzados o sufrieron daños, se toman en cuenta, los resultados del ataque de las fuerzas alemanas aumentaran más.

Informes recibidos por las autoridades militares alemanas dicen que solamente una parte de 1,200 tripulantes aéreos de los bombarderos Ingleses pudieron descender en paracaídas, pues la mayoría fueron muertos cuando sus aparatos se estrellaron.

Entretanto, el Ministerio del Aire Ingles en comunicados expedidos hoy, primero anuncio que 96 aviones se perdieron, pero más tarde cambió el número por 64. La agencia noticiera Reuter admitió que la Fuerza Real Aerea ha recibido el golpe más fuerte en la lucha aérea desde que estallo la guerra.

# Solemne ceremonia de la firma de los pactos de Japon y Rusia

Moscu, 31 de marzo.—La ceremonia cambió el 23 de enero de 1928, se aumentara a 30 por ciento de los derechos para el arriendo de los respectivos lotes de pesca correspondientes. "Artículo 5.—Los derechos especiales para la operación de las fábricas de conserva mencionadas en el (6) del protocolo (C) incorporado al Convenio Pesquero se elevarán a los siguientes tipos: (1) para el salmón rojo, 25 copecks por cada caja, (2) para salmón perro, salmón de plata y salmón rey, 20 copecks por cada caja, (3) para salmón jiboso, 12 copecks por cada caja, (4) para cangrejos, 50 copecks por cada caja.

"Artículo 6.—El presente protocolo entrara en vigor en la fecha de su firma. El presente protocolo esta hecho en japonés y ruso, ambos textos teniendo igual fuerza. "En prueba de lo cual los que suscriben, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente protocolo y estampado sus sellos al mismo. Hecho en duplicado en la Ciudad de Moscu este trigesimo dia del tercer mes del 19.º año de Syowa, correspondiente al 30 de marzo de 1944."

El siguiente es el protocolo referente al traspaso de las concesiones de petróleo y carbon del Japon en el Norte de Saghalien: "El Gobierno del Japon y el Gobierno de la Union de las Republicas Socialistas Sovieticas, como resultado de las negociaciones llevadas a cabo con vistas a poner en vigor una inteligencia sobre la anulacion de las concesiones japonesas de petróleo y carbon en el Norte de Saghalien que se ha convenido entre los dos gobiernos en relacion con el pacto de neutralidad del 13 de abril de 1941, han convenido en los siguientes artículos: "Artículo 1.—El gobierno del Japon traspasará al Gobierno de la Union de las Republicas Socialistas Sovieticas todos los derechos sobre concesiones japonesas de petróleo y carbon en el Norte de Saghalien, de acuerdo con las estipulaciones del presente protocolo y los términos para la aplicacion del protocolo incorporado al mismo. Los contratos de concesión concluidos el 14 de diciembre de 1925 y los contratos y convenios adicionales subsiguientemente concluidos entre los concesionarios japoneses por un lado, y el Gobierno de la Union de las Republicas Socialistas Sovieticas por otro, serán derogados en virtud del presente protocolo.

"Artículo 2.—Todas las propiedades (instalaciones, equipos, materiales, existencias de repuestos, revisiones, etc.) poseídas por los concesionarios japoneses en el norte de Saghalien serán traspasadas en su actual estado, a menos que se disponga lo contrario en el presente protocolo y en los términos para la aplicacion del protocolo incorporado al mismo, la posesión del Gobierno de la Union de las Republicas Socialistas Sovieticas. "Artículo 3.—En relacion con los dos artículos precedentes, el Gobierno de la Union de las Republicas Socialistas Sovieticas conviene en pagar al Gobierno del Japon la suma de 5,000,000 de rublos de acuerdo con las estipulaciones de los términos para la aplicacion del protocolo incorporado al presente protocolo. El Gobierno de las Republicas Socialistas Sovieticas se comprometerá a entregar cada año al Gobierno del Japon 50,000 toneladas métricas de petróleo producido en los campos petrolíferos de Oha, en el norte de Saghalien en términos comerciales ordinarios y por un periodo de cinco años consecutivos después del cese de la presente guerra. "Artículo 4.—El Gobierno de la Union de las Republicas Sovieticas garantiza la remoción del territorio de la concesión, sin obstáculos ni impuestos, el petróleo y carbon almacenado y poseído por acuerdo con las estipulaciones de los términos para la aplicacion del presente protocolo.

"Artículo 5.—El presente protocolo entrara en vigor en la fecha de su firma. El presente protocolo esta hecho en japonés y ruso, ambos textos teniendo igual fuerza. "En prueba de lo cual los que suscriben, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente protocolo y estampado sus sellos al mismo. Hecho en duplicado en la Ciudad de Moscu este trigesimo dia del tercer mes del 19.º año de Syowa, correspondiente al 30 de marzo de 1944."

# Cebu retorna a la normalidad

(Continuación de la pagina 1) metros de caminos abiertos al trafico antes de la guerra, unos 500 kilómetros han sido reabiertos al tráfico. Todos los caminos reabiertos, según el ingeniero, están en el continente de Cebu. No se han recibido informes de las islas adyacentes del grupo de Camotes y Bantayan. Informó además que de los 42 municipios de la isla de Cebu, 34 ya están conectados con la ciudad de Cebu. Todos estos caminos han sido reparados solo durante los pasados 12 meses. Todas las calles en la ciudad de Cebu, excepto las que se extienden a los barrios, están ahora abiertas

al tráfico, dijo también el ingeniero. Solo un gran puente en la ciudad no puede sostener el tráfico vehicular. El sistema de aguas ha estado funcionando normalmente desde julio de 1942.

T. Villarica, oficial sanitario de distrito y P. G. Matas, oficial sanitario de la ciudad, en sus informes, sus oficinas señalaron que si bien sus oficinas tropiezan con la dificultad de falta de personal en sanitación pública en la provincia y ciudad de Cebu se halla bajo control. A fin de asegurar a la población contra el peligro de las epidemias, sus oficinas iniciaron una extendida campaña de vacuna-

## ANUNCIOS JUDICIALES

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF MANILA, Case No. 635 In the matter of the testate estate of the late Miguel Heras, Doloza R. Infante, Heir, et al., Petitioner. Letters testamentary having been issued in the above entitled case in favor of Vicente A. Heras...

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF PANGASINAN, FIRST JUDICIAL DISTRICT, Civil Case No. 25. Intestate estate of the deceased Apolonio Abella...

It is hereby ordered that notice be, and the same hereby is, given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Miguel Heras, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, or for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Aleneo Building, Intramuros, within six (6) months from the date of the first publication...

An amended petition having been filed by the said Apolonio Abella... It is HEREBY ORDERED that said petition be set for hearing on April 25, 1944, 9:00 a. m., at Linayapen, Pangasinan. Any interested person may, by filing a written opposition, contest the petition...

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF LAGUNA, Fourth Judicial District, Sp. Proceedings No. 105. Testate Estate of the Deceased Demetrio Alvero...

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF PAMPANGA, Case No. 64. In the matter of the testate estate of Guillermo Hizon, Decedent...

NOTICE OF HEARING. A petition having been presented by Manuel A. Alvero praying for the probate of the supposed last will and testament of Demetrio Alvero, who, as alleged, died on March 13, 1941 in the City of San Pablo, Philippines. Notice is hereby given to all parties concerned that the hearing of the said petition has been set for April 12, 1944 at 9:00 a. m., before this Court at Santa Cruz, Laguna, and any interested party may appear on said date and time in person or show cause why said petition should not be granted.

REPUBLICA DE FILIPINAS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BULACAN—Civil No. 215. Laborio Balolong, Demandante—contra Basilio Hizon, Demandado. En la demanda presentada en esta causa con fecha de hoy, se pide por el demandante que el emplazamiento de la demandada se haga mediante publicación en el periódico "LA VANGUARDIA"...

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF SAN FERNANDO, Pampanga, Case No. 144. Letters testamentary having been issued in the above entitled case in favor of Conrado del Rosario. IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Guillermo Hizon, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, or for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court of First Instance Building...

REPUBLICA DE FILIPINAS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BULACAN—Civil No. 215. Laborio Balolong, Demandante—contra Basilio Hizon, Demandado. En la demanda presentada en esta causa con fecha de hoy, se pide por el demandante que el emplazamiento de la demandada se haga mediante publicación en el periódico "LA VANGUARDIA"...

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES COURT OF FIRST INSTANCE OF SAN FERNANDO, Pampanga, Case No. 144. Letters testamentary having been issued in the above entitled case in favor of Conrado del Rosario. IT IS HEREBY ORDERED that notice be, and the same hereby is given, requiring all persons having claims for money against the decedent, Guillermo Hizon, arising from contract, express or implied, whether the same be due, not due, or contingent, or for funeral expenses and expenses of the last sickness of the said decedent, and judgment for money against him, to file said claims with the Clerk of this Court at the Court of First Instance Building...

REPUBLICA DE FILIPINAS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BULACAN—Civil No. 215. Laborio Balolong, Demandante—contra Basilio Hizon, Demandado. En la demanda presentada en esta causa con fecha de hoy, se pide por el demandante que el emplazamiento de la demandada se haga mediante publicación en el periódico "LA VANGUARDIA"...

# ANIQUILADORES ATAQUES NIPONES A BASES CHINAS

(De la Agencia Demei) Nanking, 31 de marzo.—Los cuarteles generales de las fuerzas expedicionarias japonesas en China anunciaron hoy que la fuerza aérea militar Imperial japonesa está efectuando tenazmente aniquiladores raids contra los aerodromos enemigos.

También se anuncio que después del ataque por sorpresa hecho por nuestros unidades aéreas el 24 de marzo contra los aerodromos de Kienow y Yushan que fueron también reparados con un tremendo costo, nuestras aguilas de guerra volvieron a atacar el 27 de marzo el aerodromo de Kienow, destruyendo pistas y otras instalaciones militares.

Un inhumano ataque enemigo a Tongking (De la Agencia Demei) Hanoi, 31 de marzo.—El Gobierno General de la Indochina Francesa anunció ayer que los aviones

de acuerdo con las estipulaciones en el párrafo anterior, todas las estipulaciones en el Convenio Pesquero y en los documentos pertinentes al mismo que guardan relación con la operación de la industria pesquera por organizaciones pesqueras y ciudadanos de la Unión de las Republicas Sovieticas cesarán de ser validas y de hoy en adelante no serán aplicadas.

"Las siguientes enmiendas y adiciones se harán al Artículo 1 del protocolo (A) pertinente al Convenio Pesquero: (a) Las estipulaciones en el párrafo final del Artículo bajo el protocolo (A) serán enmendadas reemplazándose con las siguientes estipulaciones: Artículo 4.—El impuesto de conmutación, consistente en impuestos y derechos mencionados en la Nota No. 1 que estaba incorporada al Convenio Pesquero e inter-

americanos en China el 27 de marzo llevaron a cabo varios raids a ciegas en Indochina Francesa con el área de Tonking como centro. Dice que 22 personas particulares hallaron muerte súbita mientras que una mujer y tres campesinos salieron mortalmente heridos. El anuncio también declara que otra mujer y sus tres hijos también salieron heridos. Otro bombardero enemigo abatido (De la Agencia Demei)

Desde una base japonesa en el Sudoeste del Pacífico, 1.º de abril.—Veintinueve bombarderos enemigos fueron abatidos por 11 del tipo B-24 y diez B-25 intentaron atacar Langgoer en el Grupo de Kai. Nuestros aviones navales de combate al interceptar a estos bombarderos enemigos derribaron a uno de ellos. Nuestras instalaciones terrestres sufrieron solo daños ligeros.

La Junta de Información dijo además que el Presidente recibió informes en el sentido de que la Kalibapi está ganando terreno en Cebu. Amadeo R. Nido, oficial ejecutivo, dio cuenta que el total de miembros de la Kalibapi en Cebu asciende a 15,091, incluyendo 4,728 mujeres. En el entretanto, Segundo R. Capala, inspector del trabajo, dio cuenta de que no existe el problema del desempleo en la ciudad de Cebu. Dijo que no existe un solo obrero que no esté empleado en la ciudad y por el contrario, hay más puestos que obreros disponibles. Emilio Pallarín, supervisor de la producción de alimentos, informó que se está realizando el cultivo intenso en la ciudad de Cebu,

Desde una base japonesa en el Sudoeste del Pacífico, 1.º de abril.—Veintinueve bombarderos enemigos fueron abatidos por 11 del tipo B-24 y diez B-25 intentaron atacar Langgoer en el Grupo de Kai. Nuestros aviones navales de combate al interceptar a estos bombarderos enemigos derribaron a uno de ellos. Nuestras instalaciones terrestres sufrieron solo daños ligeros.

Desde una base japonesa en el Sudoeste del Pacífico, 1.º de abril.—Veintinueve bombarderos enemigos fueron abatidos por 11 del tipo B-24 y diez B-25 intentaron atacar Langgoer en el Grupo de Kai. Nuestros aviones navales de combate al interceptar a estos bombarderos enemigos derribaron a uno de ellos. Nuestras instalaciones terrestres sufrieron solo daños ligeros.

DR. F. A. FIDELINO CIRUGIA, ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, VENEREAS Y DE MUJERES, TUBERCULOSIS, PIEL E IMPOTENCIA 10-12:30 p. m. y 4-7 p. m. 931 Ongpin, cerca de la Pza. Sta. Cruz—Guarapo y 2. Tels. Oficina: 2-85-85; Res.: 5-13-79

DOCTOR'S CITY CLINIC Neo Silverton o Inyecciones Similares \$19.00 incluyendo Medicina ANALISIS S/ WASSERMANN Y KHAN 206 Ca Dajiang Bldg., Nueva York 2 A.M.S.P.C. Tel. 105-4